

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE INMIGRACION PRESENTADO
POR LAS DELEGACIONES DE FRANCIA, PAISES BAJOS Y
REINO UNIDO

La Comisión Económica para América Latina:

CONSIDERANDO que la migración, especialmente de
mano de obra calificada, puede desempeñar una
función eficaz en el desarrollo de los programas de
ayuda técnica;

CONSIDERANDO que ya existe, o puede existir en
lo futuro, un excedente de mano de obra, en algunos
países de Europa, que han desenvuelto métodos
valiosos de producción agrícola e industrial,
aplicable con ventaja en los países menos desarrollados;

HABIENDO TOMADO NOTA del interés que esta cuestión
ha despertado en la Cuarta Conferencia de Estados de
América, miembros de la Organización Internacional del
Trabajo, conferencia celebrada en Montevideo, desde
el 25 de Abril al 7 de Mayo, en el curso de la cual
se recibió con aplauso la propuesta de establecer un
programa de operaciones que facilite la solución de
los problemas migratorios, y se coincidió en opinar
que los gobiernos y los organismos internacionales
deben coordinar su acción, con referencia a los
distintos problemas del desarrollo económico, de la
migración y del asentamiento de los migrantes;

LLAMA LA ATENCION de los Gobiernos miembros hacia la conveniencia de que los países latinoamericanos examinen las medidas prácticas a ejecutar para el fomento de la migración de trabajadores procedentes de países europeos, en los cuales exista excedente de mano de obra, y también para la migración de trabajadores entre los propios países latinoamericanos.

SOLICITA del Secretario Ejecutivo que acelere la preparación del estudio que lleva a cabo sobre los aspectos económicos de la migración.